

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 06 NOV. 2025

RES. H. Nº 1849-25-

EXP 735/2025- HUM- UNSa

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Secretaría de Investigación y Posgrado, Dr. Federico Pablo Medina, mediante la cual tramita la designación del equipo docente a cargo de la elaboración del "Proyecto de Doctorado en Gestión de Políticas Públicas", en co-dependencia entre la Facultad de Humanidades y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, en el marco del Programa Doctorados UNSa; y

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto mencionado se encuentra avanzado en su formulación y cuenta con orientación programática, fundamentación, objetivos de la carrera, perfil del egresado/a, así como orientación para la admisión, permanencia, promoción y graduación, además de la organización de la carrera y el plan de estudios;

Que se estima se elevará la propuesta por cada uno de los Consejos de Facultad en el mes diciembre de 2025, con el propósito de que sea tratado por el Consejo Superior a comienzos del año 2026;

Que los pasos precedentes tienen como finalidad presentar la carrera para su acreditación ante el organismo CONEAU en la convocatoria de abril de 2026;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 533/25 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, en su Despacho Nº 101/25 aconseja autorizar el pago de honorarios correspondiente a las tareas realizadas por el equipo a cargo de la formulación del proyecto de referencia, en conformidad con lo solicitado por la Secretaría de Investigación y Posgrado;

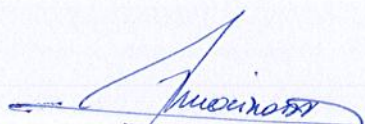
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
en su sesión ordinaria del día 04/11/25  
**RESUELVE:**

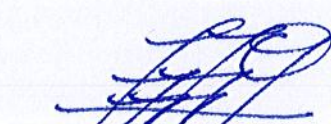
**ARTICULO 1º.- CONVALIDAR** las tareas realizadas por la Dra. Luisa María Salazar Acosta y por el Cr. Enzo Leonardo Álvarez quienes tuvieron a su cargo la elaboración del proyecto de Doctorado en Gestión de Políticas Públicas, en co-dependencia entre la Facultad de Humanidades y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en el marco del Programa Doctorados UNSa

**ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR** el pago de UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS (\$1.100.000, 00) en concepto de honorarios a ser distribuidos en partes iguales destinados a la Dra. Luisa María Salazar Acosta y por al Cr. Enzo Leonardo Álvarez, a cubrir con fondos del Programa Doctorados de la Universidad Nacional de Salta.-

**ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE** a la Dra. Luisa María Salazar Acosta y al Cr. Enzo Leonardo Álvarez, **COMUNIQUESE** a la Secretaría de Investigación y Posgrado, a la División Recursos Propios, **PUBLIQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGASE** al Dpto. de Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA  
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIROÑEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa